





# PONENCIA

**Elaboración de aceites**  
El Consejo provincial de Fomento de esta capital ha publicado la «Ponencia» acerca de «Procedimientos de elaboración de aceites de oliva en sus distintos aspectos».

Fue redactada para el VII Congreso Internacional de Oleicultura, celebrado en Sevilla en diciembre de 1924 por Antonio Cruz Valero, cuito ingeniero del Servicio Agronómico de Badajoz y buen amigo nuestro.

Se trata de un trabajo interesantísimo, en el que su autor revela un profundo conocimiento de la materia que trata. Sobre todo resulta de una gran utilidad, porque el señor Cruz Valero ha contrastado sus trabajos teóricos con los que ha obtenido en la práctica y de este modo será muy beneficioso para cuantas personas se hallen interesadas en esta clase de conocimientos.

Por considerarla de interés público las conclusiones que se aprobaron como consecuencia de la discusión de este trabajo:

## CONCLUSIONES

- Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se aprobaron por el Congreso, tras amplia discusión, las siguientes conclusiones:
- 1.º El aceite contenido en las olivas, cuando están sanas y maduras, refina las condiciones mejores que puede tener para la alimentación humana. Se trata, pues, de un producto que se halla formado en esos frutos con las buenas cualidades que tanto se estiman para dicha alimentación.
  - 2.º Tan luego las olivas pierdan su punto crítico de madurez fresca, empiezan a estropearse los aceites que contienen; y siempre, a igualdad de las demás condiciones, se estropean tanto más cuanto más se distancian de dicha madurez.
  - 3.º Como consecuencia de lo anterior, debe organizarse la recolección del fruto, de modo que la capacidad de trabajo que tengan los aparatos utilizados para la extracción del aceite.
  - 4.º Los entorpecimientos de las olivas deben evitarse, pues con ninguno de ellos se ha logrado conservarlas con la madurez fresca indispensable para obtener buenos aceites.
  - 5.º El sistema de extracción que se emplee, será tanto mejor, cuanto menos altere o modifique la constitución natural del aceite.
  - 6.º Es cuestión importantísima, cualquiera que sea el sistema adoptado, que haya escrupulosa limpieza, lo mismo en el local que en los utensilios empleados, pues, contra lo que el vulgo supone, el aceite bueno de oliva se estropea fácilmente, asimilando las ciencias olorosas, es decir, tomando marcado sabor a los olores de las sustancias que haya donde se le tiene.
  - 7.º En la actualidad no se considera posible emplear, para la obtención de aceites finos, otros procedimientos que los mecánicos. Con los físicos-químicos, hasta ahora em-

pleados, se altera la constitución natural de los aceites, y como nadie ha logrado la regeneración completa de los mismos, resultan impropicios para obtener aceites finos.

8.º El aceite contenido en las cáldillas de la pulpa, es tanto más rico en oleína y por tanto mejor, cuanto mayor es el tamaño de aquéllas. En consecuencia, para obtener aceites selectos debe hacerse la molienda fraccionada; es decir, poco enérgica para los aceites finos de primera presión y todo lo intensa posible en el remolado.

9.º Los glúcidos (oleína, linoléina, palmítina, estearina, etcétera) contenidos en proporciones diversas, dentro de esas cáldillas, tienen fludez diferentes entre sí, siendo los más fluidos (oleína y linoléina) los que dan mayor finura a los aceites de oliva. Por esto resultan más selectos, a igualdad de las demás condiciones, cuanto menor sea la presión empleada para extraerlos.

10.º Trituradas o molidas las aceitunas debe, sin demora, prensarse la pasta resultante, para evitar que, los aceites extravasados de las cáldillas, se estropeen al contacto de las otras sustancias de esos frutos. Por esa causa deben separar cuanto antes los aceites del apichín.

11.º Los capachos de esparto, fibra de coco u otros similares, son las mejores vasijas para contener la pasta que haya de prensarse, pues, por su constitución, son de fácil limpieza y permiten salida adecuada a los líquidos contenidos en la pasta, siempre que la marcha de la presión se regule de modo conveniente. Deben tenerse sumergidos en agua varios días antes de emplearlos, cuando son nuevos, para evitar que comuniquen mal gusto a los aceites.

12.º Los cargos elevados permiten mayor rendimiento en el trabajo de las prensas, máxime teniendo compresores para reducirlos de tamaño, antes de someterlos a la acción de aquéllas; se consigue con ello también mayor finura en esos aceites extraídos con la pequeña presión del compresor.

Con este motivo enviamos nuestra felicitación más entusiasta al señor Cruz Valero por el valioso trabajo que por considerarlo de interés ha publicado el Consejo de Fomento, cuyo presidente, don Ricardo Carapeño, lo prologa con unas líneas escritas con el acierto que le distingue a tan competente profesor y agricultor.

**Petición de mano.**—Por don Fernando Mata, oficial de esta Audiencia, y para el joven escribiente del Colegio de Abogados Francisco Espino Reina, ha sido pedida la mano de la bella señorita Victoria Díaz García.

La boda se celebrará el próximo mes de diciembre.

**Madriñas de guerra.**—Nos escriben solicitando madriñas de guerra el cabo Joaquín Ramos y los soldados Pedro Burguillos, José León, Guillermo Cayero, Miguel Fernández, Mariano Blanco y Francisco Aguirre, del regimiento mixto de Artillería, sexta batería (Melilla).

También solicitan madriñas de guerra: Sargento, Ricardo Juan Bellver. Cabo, Francisco Torrecilla Moreno.

Soldado de primera, Alberto Aguilón Antón.

Soldados de segunda: Gonzalo Valera Almero, Salvador Lloréns Pérez, José García Navarro, Lidio García Bueno, José Ballestar Cerda, Juan Guita Haya, Francisco Felipe Martín, Ramón Quiles Terol, Mariano Gómez Olivo, Francisco Morcillo Monedero y Wenceslao Peñarriba Carretero.

Todos pertenecientes al batallón expedicionario de Mallorca número 13, bloque de Ulad-Sedra (Alcazarquivir).

Se traspaşa hospedería, Meléndez Valdés, 29. Para tratar, en la misma.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de calle De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Antonio Ortiz (zapatero), Correidores, 11. Medias suelas para caballeros, 5'50 pesetas; para señoras, 3'25. Economía en todos los trabajos.

Ama de cría de diecinueve años, se ofrece. Razón, Concepción Baja, 90.

María Sánchez. San Juan, 61.—Se confecciona toda clase de trabajo de modista y ropa blanca. Precios económicos.

Se admiten huéspedes. Madre de Dios, 27, bajo.

Ajos superiores para matanzas, 2 pesetas kilo. Casa de Sabariego.

Hoy mañana. Embutidos superiores; aguardientes, a 2 y 3 pesetas el litro; vinos, a 0'40 litro, y 6 pesetas los 16 Santa Ana, 11.

Se vende la montanera de la finca «Anavaca». Para tratar, con Antonio Pinilla y Pinilla. Montijo.

**Anuncio**

Se arrienda a pasto y labor las dehesas llamadas «Berilleja» y «Mangadas Altas», propiedad de la marquesa de Villa-Huerta, sitas en término de Esparragos de la Serena y Cabeza del Buey (Badajoz).

Las condiciones fundamentales se exhiben en la Administración de la marquesa de Villa-Huerta, en Madrid (Ventura Rodríguez, 2).

Se admiten proposiciones hasta el día 30 del corriente, reservándose la propietaria aceptar la que le conveniga o rechazarlas todas libremente.

Madrid, 23 de noviembre de 1925.

# NOTICIAS

**Asociación provincial del Magisterio**  
Asuntos de trámite  
Se contesta al oficio de los maestros de Jerez.

—Se escribe a la Nacional comunicándole acuerdos.

—A don Manuel Cimplido y a don Fernando Hernández se le notifican acuerdos.

—Se ha recibido la declaración de beneficiarios de doña Julia López Morales, de Nogales. Se le envía acuse de recibo.

—Se escribe a los socios que residen en otras provincias y que están en descubierto para que salden sus cuentas, si no quieren perder sus derechos como socorristas.

—Se ponen al pago los recibos de los socios que pagan directamente y de los que residen en otras provincias.

—Se escribe a La Escuela Moderna alentándola en su campaña en favor del actual sistema de habilitación.

—El beneficiario de don Andrés Calderón pide, por conducto del vocal de Castuera, informes para poder solicitar el socorro que le pertenece. Se le contesta.

—Se expide y remite título de socio a don Luis Marín, de Azuaga.

—A los socios que residen en otras provincias se les envía recibo y liquidación.

—Se ha recibido el expediente solicitando el socorro devengado por don Andrés Calderón. Se giran al beneficiario 832 pesetas.

Los señores socios deben tener presente que, por tratarse de un socorrista del grupo de dos pesetas de cuota, el socorro concedido es inferior a otros anteriores.

—Se escribe a la Provincial de Barcelona advirtiéndose a la propuesta que hace a la Nacional de celebrar una gran asamblea en Madrid.

—Al representante de los socorristas de la Nacional se devuelve, debidamente diligenciada, la declaración de beneficiarios de don Luis Martín González, de Azuaga.

—Los habilitados han ingresado en Tesorería la defunción de don Manuel Salguero Pérez, las cuotas de octubre y las siguientes especiales: la de entrada de don Luis Martín, don Antonio María Godoy, don José Vectno Martín, don Victoriano Gordillo, doña Josefa Zugast y doña Angela Ramos; la primera de previsión de don Clemente García; segunda ídem de doña María Lergo y Lergo, de don José Mancha Rodríguez; la novena complementaria para el ingreso en el grupo de socorristas, de tres pesetas, a don Ernesto Groñis; dos de la misma clase a doña Teresa Rodríguez Exojo; siete de edad, y las defunciones Yanguas y Frangamilo a don Pedro Aguado y a doña Claudia C. Pedrajas.

En las relaciones de este mes se devuelve a don Matías Sánchez una peseta que, por error, se le había descontado de más.

—Se pasa relación a los señores habilitados para que descuenten en el próximo pago la defunción de don Andrés Calderón, las cuotas de noviembre y las siguientes especiales: la de entrada de don Antonio María Godoy, don Eleuterio Vinagre, don Leonardo García, don Enrique Miguel Sánchez, don Joaquín Sancho Simón, don Nicolás Panadero, don Constantino Escobar, don José María Polo, don José Fernández Higuera, don Julián Mena, don Justo López, don Manuel Jesús Romero, don Antolín García González, doña María del Carmen Barriga, doña María Ramírez Mora, doña Saturnina Mateo Sanmartín, doña María Eusebia Ramírez Moya, doña Ignacia Lazcano, doña Teresa Fernández, doña María del Pilar de la Rosa y don Florentino Ingelmo. La décima cuota complementaria a don Ernesto Groñis; la primera de previsión y defunción Salguero a don Pedro Aguado y doña Eladia C. Pedrajas; la segunda ídem a doña María de las Virtudes Rodríguez y la tercera complementaria a doña Teresa Rodríguez Exojo.

—A fin de evitar posibles reclamaciones, se hace público que la cuota que se descontará en el próximo pago, por el concepto de socorro, será de dos pesetas.

—Se escribe a la Nacional abogando por la celebración de los actos que propone la Provincial de Barcelona.

—Idem aprobando su conducta en las gestiones sobre habilitación.

—Se remiten instrucciones a los vocales del partido para el mejor éxito en la campaña que se inicia sobre mejoramiento económico.

—Al vocal por Castuera se le remite, para su entrega al interesado, el resguardo del Banco, libramiento y recibo del socorro concedido al beneficiario de don Andrés Calderón. Se le encomienda la recogida de la firma y la devolución de documentos.

# MERCADO DE BADAJOZ

**Impresiones de la última semana**

**Trigo**  
El trigo, en general, experimentó en la pasada semana una rápida reacción de alza que ha llegado, en los tipos rubios, hasta 3 y 4 pesetas por 100 kilos con saco, cotizándose hoy para las exportaciones a 54 y 54'50 pesetas sobre vagón.

Los blancos y cruches siguen encalmados, quedando a la zaga de los otros con una diferencia de 4 pesetas.

Tendencia en los precios, es muy firme.

**Harinas**  
Han sido causa de un activo movimiento en el mercado de harinas las autorizaciones concedidas para elevar el precio del pan en algunas grandes poblaciones, como Barcelona y Zaragoza, provocando, al mismo tiempo, una sensible alza en las regiones productoras y consumidoras.

En la provincia de Badajoz, las harinas se cotizan entre 62 y 66 pesetas con saco, según clase, y se coloca todo lo que se fabrica.

Por el contrario, los salvados y tercerillas tienen poca demanda, en razón a que la importación extranjera de estos desposos, juntamente con el maíz y la cebada, tienen estas cotizadas las cotizaciones de los llamados granos de piensos.

**Cebadas**  
Las cebadas del interior de la Península no tienen acceso a las poblaciones del litoral debido a las expeditivas que recientemente han llegado a los puntos procedentes de la región francesa de Marruecos y de América; pero no obstante, en el interior se sostienen los precios porque hay necesidad de utilizar dicho artículo para ganadería regional, registrándose el caso de que se paga más cara la destinada al consumo local que la dedicada a la exportación.

Se cotiza: para las exportaciones, a 42 y 43 pesetas los 100 kilos sobre vagón y con saco, y para el consumo regional, a 15 pesetas la fanega.

**Avena**  
Lo mismo que las cebadas, han resultado perjudicadas las avenas del interior por la importación de avenas exóticas.

Cotizanse a 38 pesetas los 100 kilos sobre vagón.

**Habas**  
Está vendida casi toda la cosecha. Se venden a 45 y 46 pesetas los 100 kilos sobre vagón.

Para el consumo local a 23 y 24 pesetas la fanega de 50 kilos.

**Cerdos**  
Las dos grandes Sociedades que operaban en Madrid, en competencia, se han fusionado y esto motivó un descenso en los precios del ganado de cerda.

Pero, no obstante, a fines de semana ha venido una reacción en los precios, cotizándose a 3'10 y 3'20 pesetas kilo, en canal.

Para el consumo regional se realizan compras a 27 y 28 pesetas arroba, en vivo.

**Vacuno**  
Las importaciones de carnes congeladas y demás medidas adoptadas por la Junta Central de Abastos para resolver el problema de la carne en Madrid, poco o nada han influido en los precios del mercado.

En el ganado vacuno rigen los precios de 3'70 a 3'75 pesetas kilo, en canal.

**Lanar**  
En ganado lanar, los precios son muy firmes y la tendencia al alza. Se cotiza a 4 pesetas kilo en canal.

**Elisir Estomacal SAIZ DE CARLOS**

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO**  
DISEPSIA  
ACEDIAS Y VÓMITOS  
INAPETENCIA  
DIARREAS EN NIÑOS  
Y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO  
DILATACIÓN Y ÚLCERA  
del Estómago  
DISENTERIA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DÍFTERIA y DENTICION.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

5 pesetas botella, con medicación para uno 8 días

Venta: Sorzano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

COMPRO Y VENDO muebles  
J. Roa.—Meléndez Valdés, 27.

**Gran realización de Calzados**  
de Miguel Capote  
San Juan, núm. 37

**LA PATRIA HISPANA**  
FUNDADA EN 1916. AVENIDA PI Y MARGALL, 7, PRAL. (GRAN VIA), MADRID

**CITROEN**

5 HP. desde 4.600 pesetas (estos precios se entienden sobre vagón Irún).

10 HP. desde 7.400 pesetas (estos precios se entienden sobre vagón Irún).

Diecisiete modelos distintos abiertos y cerrados, todos con alumbrado eléctrico, puesta en marcha, klaxon y magneto.

Cinco ruedas equipadas con cable MICHELIN. Ballon buen herramental.

Comprar un coche CITROEN es ahorrar muchas pesetas.

PREGUNTEN a un poseedor de CITROEN por su consumo, resultado, duración, facilidades de recambio, etc., y él os decidirá.

Agente exclusivo para esta provincia:  
**Federico Plá Alvarez**  
Garage Exposición: Alfonso IX, núm. 20  
Mérida

## Los plagios literarios

Siempre me ha parecido necio hablar de plagios. Es una cuestión que no merece ser tratada. Aquel poeta argentino que escribió, según nos refiere Melitón González:

«Hojas del árbol caídas  
juguetes del viento son,  
las ilusiones perdidas  
son hojas, ¡ay!, desprendidas  
del árbol del corazón»

cometió un plagio sin duda alguna. Pero está tan claro, que es perder el tiempo hablar de tal asunto. Cuando el plagio no se hace en la forma que lo efectuó el vate americano, puede afirmarse que no existe, porque una misma idea pueden expresarla dos escritores de forma tan distinta que parezca algo original lo que escribió el segundo. [Es ya tan difícil encontrar un tema que nadie examinará. Nuestros clásicos se robaron muchas veces los asuntos de sus comedias y nadie les negó la gracia del diálogo, la personalidad de sus versos y el íntimo desenvolvimiento de la farsa.]

Digo esto porque hojeando un libro del señor Cascales Muñoz, sobre Espronceda, leo algo sobre los plagios que cometió el poeta. Es el más donoso el que hizo, al decir de uno de estos críticos investigadores, cuando escribió el «Canto a Teresa». Este canto es un terrible plagio de la carta que Don Quijote envió desde Sierra Morena a Dulcinea. Véase la muestra:

«Los dos primeros versos del «Canto a Teresa»

«Por qué volvéis a la memoria mía  
tristes recuerdos del placer perdido?»

están calcados de «El ferido de puntas de ausencia y el llegado de las telas del corazón», con que comienza la carta a Dulcinea.

Y por este estilo venimos a conocer los plagios indiscutibles de Espronceda. Esto es sencillamente ridículo. Tales confesiones producen dos frutos diversos: en los ignorantes, una desdichada credulidad, y en los demás, franca risa.

Por este camino se puede llegar a maravillosos descubrimientos. ¿No habrá plagiado Campoamor al escribir «El tren expreso», alguna memo-

## El secretario del Juzgado municipal, hombre bastante necio y de humos de erudito, dijo que aquello era un plagio de cierta composición, que empezaba:

«Yo vi, sobre un peñasco, la inmensidad  
[marina...]

El secretario del Juzgado municipal, hombre bastante necio y de humos de erudito, dijo que aquello era un plagio de cierta composición, que empezaba:

«Yo vi sobre un tomillo  
quejarse un pajarillo...»

No se necesitó más; mi pobre amigo vino a tierra ruidosamente. ¡Desdichado poeta! aquel plagio fué su mortaja. ¿Qué tendrá que ver el mar con los pájaros y los tomillos? se preguntaba desconsoladamente. Nada tenía que ver en efecto, pero... ¿y aquello de «haber visto, sobre?», ¡ah!, aquel indicio era demasiado.

B. DÍAZ DE ENTRE-SOTOS  
Y FRAILE.

**Casildo Morales**  
Salchicheria.—Plaza Soledad, 21

Diariamente matanza de pavos y gallinas y venta al detall.

Queso legítimo cacereño. 7 00 ptas.

Idem manchego. 6 00 »

Alubias finas. 1 70 »

Idem del Barco. 2 00 »

Jamón añejo. 8 00 »

Garbanzos finos y gordos 1 20 »

Peras de Aragón, de agua. 1 00 »

**Soldadura autógena**  
Carreria de Antonio Gutiérrez.—Parque, 10. Teléfono 336

**Fábrica de Mosaicos**  
Depósito de Azulejos, Inodoros, Bañeras, Lavabos, Tubertas de Gres y otros artículos sanitarios.  
Cementos y yesos de todas clases.

**DOMINGO OLGADO LEVA**  
Drum, núm. 7.—Vasco Núñez, núm. 43.—BADAJOZ

**ALUMBRADO POR GASOLINA**  
sin tubo ni manguito, en incandescente, nuevo en España. Catálogo gratis  
LUZ BRILLANTE. Arco de Dios, 15.—MADRID  
REPRESENTANTE EN BADAJOZ: ANTONIO MUÑOZ

**LA ECONOMICA FUNERARIA**  
SERVICIO ECONOMICO  
SERVICIO ESMERADO  
SERVICIO PERMANENTE  
**MIGUEL TIRADO**  
Salmerón, 10 Teléfono 557 Badajoz

